

ASUNTO: ACTA DE DIFERIMIENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 07 de abril de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, ubicada en el Séptimo Piso del Edificio Héroes de Reforma, Ave. Venustiano Carranza número 601, Col. Obrera, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta acta, por consiguiente, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Está presente el C.P. Francisco Javier Villegas Romero, Suplente del Presidente del "Comité", según oficio SH/DAS/312/2021, de fecha 28 de octubre del 2021, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 21 fracción I, inciso c) de su Reglamento, y artículo 52 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda;

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Nely Raquel Loera Payán, Suplente de la Secretaría de Educación y Deporte; el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Suplente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Griselda Romero Chávez, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Luz Angélica Gardea Gardea en su carácter de personal adscrito al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda dependiente de la Secretaría de la Función Pública; y el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Secretario Técnico del "Comité".

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número SH/LPE/012/2022, relativa a la adquisición de suministro y mobiliario escolar para alumnos de escuelas de educación básica en el Estado de Chihuahua, requerido por la Secretaría de Educación y Deporte. Evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 32 de la "Ley", a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Así mismo, se hace constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN PLÁSTICO, S.A. DE C.V.	ALBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ
DIANA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A. DE C.V.	CÉSAR JORGE CARRILLO GUEVARA
GRUPO RIMOVA, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO CUEVAS SUAREZ
LUCÍA CECILIA PESQUEIRA VON DRATELN	LUCÍA CECILIA PESQUEIRA VON DRATELN
MOBILIARIO, S.A. DE C.V.	ALFREDO CEDILLO CHÁVEZ



Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/012/2022

ASUNTO: ACTA DE DIFERIMIENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 59 de la "Ley", las solicitudes de aclaración a las Bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	SINERGIA 17 S. DE R.L. DE C.V.	8
2	COMPAÑÍA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	7
3	DIANA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A. DE C.V.	5
4	TECNOPLAY S.A. DE C.V.	4
5	INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN PLASTICO, S.A. DE C.V.	8
6	LUCÍA CECILIA PESQUEIRA VON DRATELN	6

Derivado de las 38 preguntas efectuadas por los participantes que las enviaron en tiempo y forma, a petición del Área Requirente, con el fin de dar respuesta de manera oportuna y clara, se cita a los interesados a una Segunda Junta de Aclaraciones, la cual tendrá verificativo el día 08 de abril del 2022 a las 12:00 horas en esta misma sala de juntas. Lo anterior con fundamento en el artículo 59 fracción V de la "Ley".

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta, en el tablero de avisos que se encuentra en la parte exterior de la presente sala, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se da por terminado este acto, siendo las 12:15 horas, del día 07 de abril del año 2022.

Esta Acta consta de 04 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

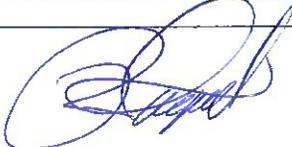
**COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

<p>C.P. Francisco Javier Villegas Romero Suplente del Presidente del Comité</p>	
--	--



Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/012/2022

ASUNTO: ACTA DE DIFERIMIENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Lic. Nely Raquel Loera Payán Suplente de la Secretaría de Educación y Deporte</p>	
<p>Lic. Oscar René Leos Rodríguez Suplente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda</p>	
<p>Lic. Grisel Romero Chávez Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda</p>	
<p>Lic. Genaro Verdugo Armenta Secretario Técnico del "Comité"</p>	


Lic. Luz Angélica Gardea Gardea
 Personal adscrito al Órgano Interno
 de Control en la Secretaría de Hacienda dependiente de la
 Secretaría de la Función Pública

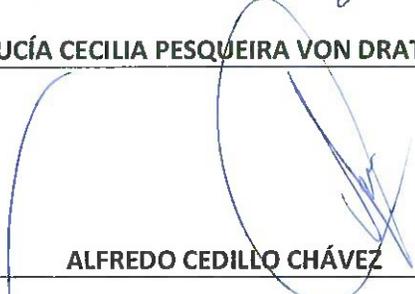
LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
<p>INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN PLÁSTICO, S.A. DE C.V.</p>	 ALBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ
<p>DIANA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A. DE C.V.</p>	 CÉSAR JORGE CARRILLO GUEVARA



Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/012/2022

ASUNTO: ACTA DE DIFERIMIENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

GRUPO RIMOVA, S.A. DE C.V.	 ALEJANDRO CUEVAS SUAREZ
LUCÍA CECILIA PESQUEIRA VON DRATELN	 LUCÍA CECILIA PESQUEIRA VON DRATELN
MOBILIARIO, S.A. DE C.V.	 ALFREDO CEDILLO CHÁVEZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE DIFERIMIENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/012/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO Y MOBILIARIO ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2022.

-----FIN DE ACTA-----

